



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2.019, EN 1ª CONVOCATORIA

En Villaharta a 30 de abril dos mil siendo las once horas y treinta minutos, se reunió en esta Casa Consistorial la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Expósito Galán, y asisten los Concejales D. Emeterio Gavilán González, D. Rafael Pérez González, Dª Josefa Tirado Alamillo y D. Carlos León Fortea.

No asisten Dª Carmen María González Galán y D. Juan Manuel Cáceres Nevado, excusando su inasistencia por motivos laborales

Da fe del acto el Secretario-Interventor D. Hipólito Aguirre Fernández.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por la Secretaría, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

2º.- CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2018

3º.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL COMICIOS GENERALES 28 DE ABRIL

Punto. 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Vista el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 2.019, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria, y con el voto favorable de los cinco miembros asistentes, que conforman el número legal de los de la Corporación, acuerda su aprobación y su transcripción al libro correspondiente.

Punto 2º.- CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2018

Se dio cuenta de la Resolución número 215/2019 de aprobación de la liquidación del presupuesto para 2.018, que presenta el siguiente tenor literal

RESOLUCIÓN

Código seguro de verificación (CSV):

68F7 FEEE 3556 A5BB 4412



68F7FEEE3556A5BB4412

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/5/2019

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/5/2019



Vista la **Liquidación del Presupuesto del Ejercicio de 2.018**, informada por la Intervención, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, le presta su aprobación, con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	909.221,82	772.218,15		137.003,67
b) Operaciones de capital	360.217,01	435.083,31		-74.866,30
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.269.438,83	1.207.301,46		62.137,37
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	130.772,39		-130.772,39
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	130.772,39		-130.772,39
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.269.438,83	1.338.073,85		-68.635,02
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			135.869,32	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			170.419,39	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			207.886,17	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)			98.402,54	98.402,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				29.767,52

REMANENTE DE TESORERÍA

Código seguro de verificación (CSV):

68F7 FEEE 3556 A5BB 4412



68F7FEEE3556A5BB4412

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/5/2019

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/5/2019



COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL	
1. (+) Fondos Líquidos		447.239,29
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		289.384,16
- (+) del Presupuesto Corriente	176.580,86	
- (+) de Presupuestos Cerrados	81.811,61	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	30.991,69	
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		105.117,70
- (+) del Presupuesto Corriente	34.784,29	
- (+) de Presupuestos Cerrados	8.220,40	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	62.113,01	
4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		0,00
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		631.505,75
II. Saldos de Dudoso Cobro		81.811,61
III. Exceso de Financiación Afectada		207.886,17
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		341.807,97

Únase una copia de esta liquidación a la Cuenta General del Presupuesto, remitir otra a la Administración del Estado y otra más a la Comunidad Autónoma.

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente, lo que como Secretario Certifico

Firmado y fechado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

68F7 FEEE 3556 A5BB 4412



68F7FEEE3556A5BB4412

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/5/2019

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/5/2019



Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba)
www.villaharta.es

Punto 3º.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS MESA ELECTORAL PRÓXIMOS COMICIOS GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MAYO

Convocadas Elecciones Locales y al Parlamento Europeo y a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se procede a efectuar el sorteo público, mediante sorteo automático informático, entre las personas censadas en la sección correspondientes del Municipio que cumplen los requisitos legales exigidos en el mencionado precepto, al objeto de designar al Presidente y Vocales, así como a sus respectivos suplentes, que han de constituir la mesa electoral para las Elecciones Locales y al Parlamento Europeo a celebrar el próximo día 26 de mayo.

Una vez vistos los resultados del sorteo y de conformidad con los mismos, este Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con el voto favorable de los seis miembros asistentes de los siete que conforman el número legal de los de la Corporación, acuerda formar la Mesa Electoral indicada con las personas cuyos datos se detallan en Certificación oficial, incorporada al expediente de su razón.

Y para que conste y surta efectos la Presidencia declaró levantado el acto siendo las once horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, lo que como Secretario Certifico.

Fechado y firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

68F7 FEEE 3556 A5BB 4412



68F7FEEE3556A5BB4412

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 6/5/2019

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 6/5/2019